

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4860** *MARTÍ RIBAS GUILLAMÓN*

Edicto

D^a MARIA NIEVES RODRIGUEZ LOPEZ, SECRETARIA JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de los de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 822/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de los de Barcelona, a instancia de SERAFÍN ALJAMA MORENO, se ha dictado auto en fecha 9-2-2009 en el que se declara la insolvencia legal PARCIAL, con carácter provisional, de MARTÍ RIBAS GUILLAMÓN por importe de 595,81 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E, expido el presente en Barcelona, a 13 de Marzo de 2009

BARCELONA, 13 de marzo de 2009.- LA SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090016519-1